

INFORME DE COMISARIO EMPRESA IVERMI S.A.

Año terminado al 31 de Diciembre del 2012

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa IVERMI S.A. Me es grato exponer ante ustedes el informe de comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro de Enero y 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de compañías, la Resolución No- 92-1.4.3-014 y los estatutos sociales de la Compañía.

Dando cumplimiento al artículo 279 de la ley de Compañías, Para el desempeño de mis funciones de Comisario Principal de la Empresa he procedido a la revisión de los libros de actas de Junta General Libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las Disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas generales, Directorio y las constantes en la ley y en los estatutos.

He obtenido información sobre operaciones y registros, he revisado el Balance General de IVERMI S.A. y los correspondientes Estados de resultados, de Patrimonio y de Flujos de Efectivo. La revisión fue efectuada de acuerdo con las normas Ecuatorianas de Auditoria que incluye la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados y las Estimaciones hechas por la Gerencia.

Durante esta evaluación he podido determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos.

Dejo constancia de que los criterios y aplicación de las normas y políticas son de exclusiva responsabilidad de los administradores

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del año 2012. Cabe mencionar que la empresa siguió los lineamientos determinados en la ley para su transición a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Bienes de la Sociedad tienen una adecuada custodia y conservación y están debidamente asegurados.

Dejo constancia que cuando se me convoca a Junta General asisto y mi participación es con voz informativa.

Agradezco la colaboración y facilidades para el normal desempeño de mis funciones de Comisario Principal

Atentamente,



MIGUEL CALDERON RAMOS

C.P.A. Comisario Principal